



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMPANHÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.

Zumbá - Región Amazónica - Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CN/TT, de fecha 21 de marzo del 2007.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPANHÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A."

ACTA No. 39-2015

ZUMBÁ, 26 de Junio de 2015

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, ciudad de Zumbá a las 18 horas 30 minutos, del 26 de junio del dos mil quince, siendo la hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Junta General Ordinaria de accionistas de "COMPANHÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.", en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Colon y Pasaje Benalcázar; preside el señor Neptalí de Jesus Torres Yaguna en calidad de Presidente, actuando como Secretario José Andrés Alvarado Bernal, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Autoridades 2014
- 2.1. Informe y aprobación de Gerencia.
- 2.2. Informe y aprobación de Presidencia.
- 2.3. Informe y aprobación de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2014
4. Aprobación del Acta.

RESOLUCIONES:

PUNTO UNO.- CONSTATAción DEL QUóRUM.- El señor secretario ha pasado lista de los accionistas y con la presencia de todos los accionistas, se constata el quórum reglamentario de la siguiente manera, Alvarado Bernal José Andrés con 1600 acciones, el señor Juan Carlos Calva Ojeda con 1600 acciones, la señora Olga Piedad Cueva Ochoa con 1600 acciones, el señor Ricardo Cristóbal Ruiz Castillo con 1600 acciones, el señor Luis Francisco Gilón Abad con 1600 acciones, la señora Gladys Germanía Piliaga Valarezo con 1600 acciones, el señor Sixto Alfredo Ruiz Correa con 1600 acciones, el señor Torres Yaguna Neptalí de Jesus Apoderado de Efrén de Jesus Torres Acaro con 1600 acciones, el señor Villacis Núñez José Elías con 1600 acciones, y el señor Larrea Leguía Vega Segundo Vicente con 1600 acciones, dando un total de 17600 Participaciones, dando con la totalidad de los mismos se continúa la Junta General Ordinaria.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Orden del Día. El cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- INFORME DE AUTORIDADES.-

2.1. Informe y Aprobación de Gerencia.- El Gerente da lectura de su Informe correspondiente a los periodos 2014, luego de destacar varios puntos, en los cuales manifiesta algunos logros de la Compañía. A la finalización de la exposición el Señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMPANHIA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.

Zumbá - Región Amazónica - Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CI-019-2005-CNITT, de fecha 21 de marzo del 2007.

2.2. Informe y Aprobación de Presidencia.- El señor Presidente, procede la exposición del informe correspondiente al año 2014. No existiendo observaciones se procede a la votación por parte del secretario y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

2.3.- Informe y Aprobación del Comisario.- Se da lectura del informe del señor comisario Alvarado Bernal José Andrés, donde se determina la aplicación del reglamento interno, como mecanismo de organización destacando los pagos SRI, y demás pagos de honorarios, acotando que se aplicara el reglamento interno para poder enrumbar por buen camino a la compañía. Una vez culminada su exposición solicita se realice la votación por parte de la Junta, y al no realizar observaciones y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- El Gerente del periodo anterior da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2014, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor gerente anterior, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros a votación, los cuales son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

PUNTO CUATRO.- APROBACION DEL ACTA.- Luego de un receso de treinta minutos el secretario dio lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Certifican la presente Acta

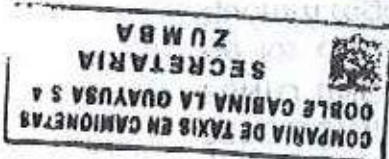


Nepital de Jesús Torres Yaguana

C.I 1102869532
PRESIDENTE

C.I 1500543960
SECRETARIO

José Andrés Alvarado Bernal



COMPANHIA DE TAXIS
EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
LA GUAYUSA S.A.

ZUMBÁ